



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

DICTAMEN DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES

MOLINOS INGÜEZA
S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2010





CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
MOLINOS INGUEZA S.A. INGUEZA

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **MOLINOS INGUEZA S.A.**, que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, la misma que fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, las mismas que requieren que cumplamos con los requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si contienen o no los estados financieros, errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de **MOLINOS INGUEZA S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NEC y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, febrero 1 de 2011.

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNC-RN#21867

Consul Auditor S.A. Ingueza

SC-RNAE-No.316





**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**MOLINOS INGUEZA S. A.
BALANCE DE SITUACION GENERAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA - BANCOS (NOTA 3)	31.179,82	28.343,76
CLIENTES (NOTA 4)	63.112,50	47.765,62
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NOTA 5)	13.944,45	8.312,96
GASTOS ANTICIPADOS	0,00	1.649,24
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	108.236,77	86.071,58
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NOTA 6)		
OTROS ACTIVOS (NOTA 7)	542.907	608.162,38
TOTAL ACTIVO	1.043.241,46	1.076.149,76
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
PROVEEDORES (NOTA 8)	280.368,02	134.962,21
OBLIGACIONES BANCARIAS (NOTA 9)	140.497,69	157.735,65
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB. (NOTA 10)	27.900,31	14.964,81
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NOTA 11)	154.739,99	170.264,24
TOTAL PASIVO CORRIENTE	603.506,01	477.926,91
PASIVO LARGO PLAZO		
PRÉSTAMOS BANCARIOS L/P (NOTA 9)	134.000,00	268.000,00
TOTAL PASIVOS	737.506,01	745.926,91
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL (NOTA 12)	21.480,20	21.480,20
RESERVA LEGAL (NOTA 13)	11.520,75	8.836,37
RESERVA FACULTATIVA	11.934,05	11.934,05
RESERVA DE CAPITAL (NOTA 14)	164.836,45	173.582,83
UTILIDADES RETENIDAS	71.889,40	71.889,40
UTILIDAD EJERCICIO	24.074,60	42.500,00
TOTAL PATRIMONIO	305.735,45	330.222,85
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.043.241,46	1.076.149,76

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**MOLINOS INGUEZA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

	2010	2009
VENTAS	311.679,31	311.972,31
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>-226.684,62</u>	<u>-214.875,44</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	84.994,69	97.096,87
(-) GASTOS		
ADMINISTRACION	-9.607,55	-9.970,39
VENTAS	-3.848,00	-3.798,00
GASTOS FINANCIEROS	<u>-26.249,36</u>	<u>-39.114,59</u>
TOTAL GASTOS	-39.704,91	-52.882,98
UTILIDAD OPERACIONAL	45.289,78	44.213,89
OTROS EGRESOS	-6.370,11	-2.419,11
OTROS INGRESOS	640,33	705,22
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>39.560,00</u>	<u>42.500,00</u>
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-6.407,75	-6.478,45
IMPUESTO A LA RENTA	<u>-9.077,65</u>	<u>-9.177,81</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>24.074,60</u>	<u>26.843,74</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**MOLINOS INGUEZA S. A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

CAPITAL SOCIAL:		
SALDO AL 31/12/09	<u>21.480,20</u>	
SALDO AL 31/12/10		21.480,20
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/09	8.836,37	
ASIGNACIÓN RESERVA LEGAL	<u>2.684,38</u>	
SALDO AL 31/12/10		11.520,75
RESERVA FACULTATIVA		
SALDO AL 31/12/09	<u>11.934,05</u>	
SALDO AL 31/12/10		11.934,05
RESERVA DE CAPITAL		
SALDO AL 31/12/09	173.582,83	
AJUSTES VPP 2010	<u>-8.746,38</u>	
SALDO AL 31/12/10		164.836,45
UTILIDADES RETENIDAS		
SALDO AL 31/12/09	71.889,40	
TRANSF.UTILIDADES AÑO 2009	42.500,00	
RESERVA LEGAL	-2.684,38	
UTILIDADES TRAB.E IMPTO.RENT	-15.656,25	
PAGO UTILIDADES 2008	<u>-24.159,37</u>	
SALDO AL 31/12/10		71.889,40
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2010	<u>24.074,60</u>	
TOTAL PATRIMONIO		<u>305.735,45</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



L

**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

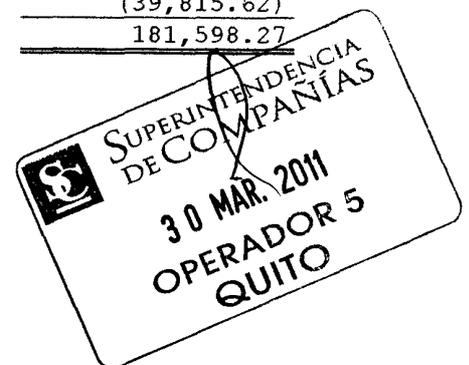
**MOLINOS INGUEZA S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

<u>FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:</u>	
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	296,332.43
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(37,307.91)
GASTOS FINANCIEROS	(26,249.36)
OTROS INGRESOS	640.33
OTROS EGRESOS	(6,370.11)
DISMINUCIÓN OTRAS CTAS POR COBRAR	(5,631.49)
DISTRIBUCIÓN UTILIDADES 2009	(39,815.62)
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES:	<u>181,598.27</u>
 <u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>	
AUMENTO ACTIVOS FIJOS	(12,000.00)
EFFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES:	<u>(12,000.00)</u>
 <u>FLUJO EFECTIVO ACTIV.DE FINANCIAMIENTO:</u>	
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(15,524.25)
DISMINUCIÓN PRESTAMOS BANCARIOS	(151,237.96)
EFFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO:	<u>(166,762.21)</u>
 DISMINUCIÓN NETA EFECTIVO AÑO 2010	
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO DEL 2010	2,836.06
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2010	<u>28,343.76</u>
	<u>31,179.82</u>

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
NETO PORVISTO POR OPERACIONES**

UTILIDAD DEL EJERCICIO	39,560.00
- AJUSTES PARA LA CONCILIACION CON LA UTILIDAD (+) DEPRECIACIONES	77,255.05
- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:	
AUMENTO CTAS POR COBRAR CLIENTES	(15,346.88)
DISMINUCIÓN GASTOS ANTICIPADOS	1,649.24
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(5,631.49)
AUMENTO PROVEEDORES	126,477.87
DISMINUCIÓN PROV.IMP. Y CONTRIBUCIONES	(2,549.90)
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 2009	(39,815.62)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN OPERACIONES	<u>181,598.27</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresados en USD dólares de USA.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde diciembre de 1953, inicialmente como "INDUSTRIA MOLINERA COMPAÑIA ANÓNIMA" hasta que el 30/nov/76, luego de varios cambios de denominación ha quedado como MOLINOS INGÜEZA S.A. INGÜEZA y, su objetivo principal consiste en la transformación industrial de granos y cereales en general, con el objeto de producir harinas y demás derivados, así como todos los subproductos. También se dedicará a la comercialización, distribución y exportación de todos los productos derivados o relacionados con la industria molinera. Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas dentro o fuera del país.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados. El estado de resultados está preparado y presentado a sus costos históricos.

a) PLANTA Y EQUIPO

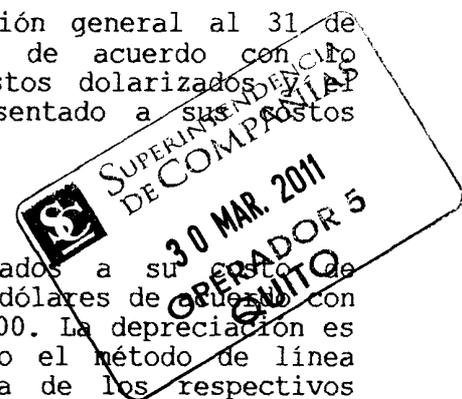
La Planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición, actualizados y convertidos a USD dólares de acuerdo con las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	20%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10% y 20%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes, revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo.



L

**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

c) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía reparte a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes del impuesto sobre la renta.

d) GASTOS ANTICIPADOS

Los intereses y seguros, son aplicados a resultados; en función de las fechas de su devengamiento.

e) INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones de otras compañías se registraron al costo de adquisición y al cierre del presente ejercicio se efectuaron los ajustes al VPP.

f) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades obtenidas, en un porcentaje del 25%, después de la deducción de la participación a los trabajadores.

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido, la compañía al 31 de diciembre de 2010 no mantiene provisionado ningún valor por dicho concepto.

h) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al I.E.S.S., institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

SE
30 MAR. 2011
OPERADOR 5
QUITO

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio se presenta de la siguiente manera:

	2009	2010
Caja General y Caja Chica	100.00	100.00
Bancos	28,243.76	31,079.82
Suman	28,343.76	31,179.82
	=====	=====



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

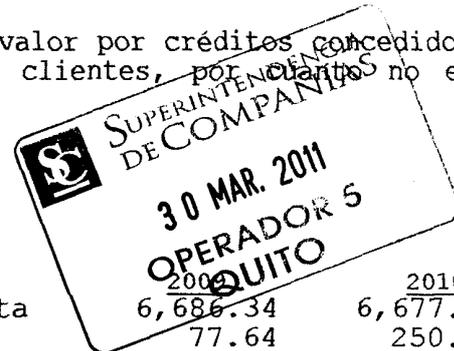
CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

4.- CUENTAS POR COBRAR: Clientes

En la cuenta por cobrar **clientes**, se incluyen valores adeudados a la compañía y se resume como sigue:

	2009	2010
CLIENTES AUTOSERVICIOS	483.88	0.00
CLIENTES DETALLISTAS	8,199.12	0.00
CLIENTES MAYORISTAS	6,547.80	0.00
CLIENTES DISTRIBUIDORES	835.81	0.00
CLIENTES INDUSTRIA PEQUEÑA	3,180.72	0.00
CLIENTES MAQUILA RELACIONADOS	34,749.51	63,112.50
Subtotal Clientes	<u>53,996.84</u>	<u>63,112.50</u>
(-) Provisión incobrables	(6,231.22)	(0.00)
Total clientes neto	<u><u>47,765.62</u></u>	<u><u>63,112.50</u></u>

La compañía no provisionó ningún valor por créditos concedidos y no cobrados durante el año 2010 de clientes, por cuanto no existen riesgos de incobrabilidad.



5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Se incluyen:

	2009	2010
Anticipos y Retenc. Impto. Renta	6,686.34	6,677.61
Préstamos empleados	77.64	250.00
Garantía Energía Eléctrica	0.00	7,016.84
Otras Cuentas por Cobrar	1,548.98	0.00
Total otras ctas. por cobrar	<u><u>8,312.96</u></u>	<u><u>13,944.45</u></u>

6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro de propiedad, planta y equipo, se resume:

	USD
Terrenos 31/12/09 y 31/12/10	825,67
Edificios 31/12/09 y 31/12/10	778,120.28
Maquinaria y Equipo 31/12/09	625,163.89
Aumento 2010	12,000.00
Saldo al 31/12/10	<u>637,163.89</u>
Muebles y Enseres 31/12/09 y 31/12/10	9,956.05
Vehículos 31/12/09 y 31/12/10	40,508.76
Equipo de Oficina 31/12/09 y 31/12/10	35,276.60
SUBTOTAL	<u>1,501,851.25</u>
(-) depreciación acumulada 31/12/2010	(958,943.92)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO:	<u><u>542,907.33</u></u>

La depreciación cargada a resultados del período asciende a USD 77,282.63 (2009) y 77,255.05 (2010), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2a, de lo cual se debió a gasto de fabricación un valor de USD 73,061.21 (2009) y 73,228.90 (2010).



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

7.- OTROS ACTIVOS: INVERSIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS

Se detallan de la siguiente manera:

a) Distribuidora Superior S.A.	
14% de participación accionaria	
Valor en acciones	196.00
Aportes futura capitalización	109,801.98
Ajuste VPP al 31/dic/2010	68,475.42
Saldo según libros contables	<u>178,473.40</u>
b) Ensuperior S.A.	
14% de participación accionaria	
Valor en acciones	33,600.00
Aportes futura capitalización	228.16
Ajuste VPP al 31/dic/2010	179,795.80
Saldo según libros contables	<u>213,623.96</u>

Valor Total Inversiones en Acciones (a+b) 392,097.36

No se recibieron dividendos.



8.- PROVEEDORES

En este rubro se ha agrupado los valores de las obligaciones con los proveedores locales de bienes y servicios.

	2009	2010
PROVEEDORES DE SERV. DE EMPAQUE	520.73	2002.73
PROVEEDORES DE SEGUROS	3,690.27	58.38
PROVEEDORES DE MANTENIM. GRAL.	1,506.18	2,179.47
PROVEEDORES DE MERCADERÍAS	0.00	320.70
PROVEEDORES DE SERV. DE PUBLICIDAD	0.00	11,335.71
PROVEEDORES SERVICIOS PROFESIONALES	508.58	117.90
PROVEEDORES DE MAQUILA	126,966.09	262,781.27
PROVEEDORES VARIOS	1,770.36	1,571.86
Total	<u>134,962.21</u>	<u>280,368.02</u>

9.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31/dic/2010, en este rubro se ha registrado:

PRODUBANK	134,000.00	*
PRODUBANK (intereses)	6,497.69	
Suman Corto Plazo	<u>140,497.69</u>	

* Préstamo del Exterior PRODUBANK PANAMA, al 7.15% de interés, registrado en el Banco Central del Ecuador con el N° 0700003315, con vencimiento el 01/NOV/2012.

2011	134,000.00		
2012	134,000.00	Largo Plazo	<u>134,000.00</u>
Suman	<u>268,000.00</u>		
	Suman Largo Plazo		<u>134,000.00</u>



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

10.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Impto.ala Renta Anual por Pagar	0.00	9,077.65
Utilidades por Pagar Empleados	0.00	6,407.75
IVA por Pagar	9,787.36	7,249.41
IESS por pagar	1,643.55	1,709.93
Beneficios sociales anuales	3,461.36	1,986.82
Retención en Roles	0.00	1,332.91
Retenciones IVA por pagar	41.07	59.37
Retenciones en la fuente por pagar	31.47	76.47
Total	<u>14,964.81</u>	<u>27,900.31</u>
	=====	=====

11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dentro de este rubro se han agrupado las siguientes cuentas:

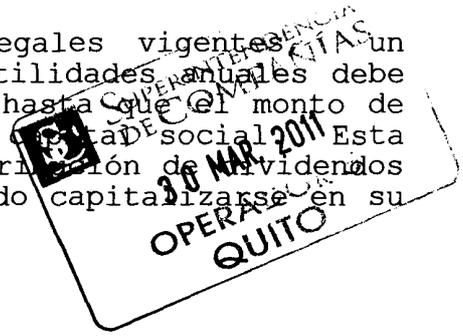
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Cuentas por pagar Santiago Vergara	170,138.05	154,626.00
Anticipo de Clientes	126.19	113.99
Total otras cuentas por cobrar	<u>170,264.24</u>	<u>154,739.99</u>
	=====	=====

12.- CAPITAL SOCIAL

El capital social pagado de MOLINOS INGÚEZA S.A. es de USD 21,480.20 dividido en 107,401 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.20 cada una.

13.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.



14.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se mantiene registrado los valores por corrección monetaria hasta 1999 y en el 2000 por efectos de la aplicación de la NEC 17.

15.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2007 hasta 2010, inclusive.



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

10.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	2009	2010
IVA por Pagar	9,787.36	7,249.41
IESS por pagar	1,643.55	1,709.93
Beneficios sociales anuales	3,461.36	1,986.82
Provisión Participac. Trabajad.	0.00	6,407.75
Provisión Impuesto Renta	0.00	9,077.65
Retención en Roles	0.00	1,332.91
Retenciones IVA por pagar	41.07	59.37
Retenciones en la fuente por pagar	31.47	76.47
Total	<u>14,964.81</u>	<u>27,900.31</u>

11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dentro de este rubro se han agrupado las siguientes cuentas:

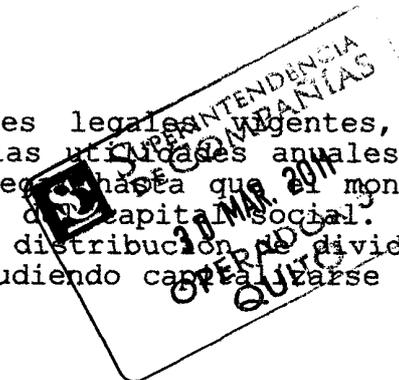
	2009	2010
Cuentas por pagar Santiago Vergara	170,138.05	154,626.00
Anticipo de Clientes	126.19	113.99
Total otras cuentas por cobrar	<u>170,264.24</u>	<u>154,739.99</u>

12.- CAPITAL SOCIAL

El capital social pagado de MOLINOS INGÚEZA S.A. es de USD 21,480.20 dividido en 107,401 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.20 cada una.

13.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.



14.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se mantiene registrado los valores por corrección monetaria hasta 1999 y en el 2000 por efectos de la aplicación de la NEC 17.

15.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2007 hasta 2010, inclusive.

16.- CONTRATOS

Con fecha 5 de enero de 2010, se firmó un contrato con la Empresa Corporación Superior CORSUPERIOR S.A., para proveerle el servicio de maquila, para lo cual establecieron los términos de contratación en el mencionado documento.

17.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

18.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 5% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje que se aplicará en los sucesivos años.

OPERACIONES
QUITO
30 MAR 2011

19.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.

L.

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

- b) En el suplemento del registro oficial N° 494 del 31 de diciembre del 2004, se publicó el decreto ejecutivo N° 2430, en la cual se expiden varias reformas al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en la cual básicamente se reforman y determinan aspectos particulares de los precios de transferencia entre partes relacionadas, la cuales serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio fiscal 2005, según el artículo 3 de dicho decreto ejecutivo.

- c) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.

- d) Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación del informe por parte de los auditores independientes el 1 de febrero de 2011, no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

- e) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

******/*****

